



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

De su interés la 2° Convocatoria Provincial “MOSAICO CON VOZ” lanzada por el Portal Aprender y LT14 Radio Nacional “General Urquiza”, destinada a adolescentes y jóvenes de nuestra provincia para que puedan expresarse al aire en formato de Podcast sobre diversas temáticas relacionadas con la Educación Sexual Integral, el Ambiente, la Salud Mental y la Discapacidad, con el objetivo generar un espacio de participación e interacción juvenil.-

**CORA, Stefania.**

Diputada Provincial  
Frente Creer  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
E.R.

**AUTORA**



## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la 2° Convocatoria "Mosaico con Voz" lanzada conjuntamente por el Portal Aprender del Consejo General de Educación (CGE) y LT14 Radio Nacional "General Urquiza", con la participación de IAPSER Seguros y el Instituto Becario Provincial.

Con el objetivo de generar un espacio de interacción juvenil donde, mediante el lenguaje radiofónico, los y las jóvenes den a conocer sus miradas sobre temáticas como la Educación Sexual Integral, el Ambiente, la Salud Mental y la Discapacidad. Se invita a jóvenes de entre 12 y 18 años que viven en Entre Ríos a participar mediante la realización de un Podcast vinculado a alguno de los ejes antes mencionados.

Mosaico con Voz se propone difundir la creatividad, la curiosidad y el entusiasmo plasmados en las técnicas de radio para la promoción de la educación y la cultura. Es por eso que se eligió el formato de podcast, una pieza de audio de formato liviano que permite ser subido a diferentes plataformas digitales, que se puede realizar con sencillos dispositivos, de fácil descarga y reproducción.

El nombre Mosaico refiere al arte arcaico elaborado con pequeñas partes que unidas forman composiciones nuevas. La clave de la belleza del mosaico es el contraste: de color, de forma y de tamaño; en ese sentido, se toma el concepto de mosaico porque su riqueza emerge del rescate de la diferencia, de lo diverso.

Esta convocatoria invita a toda la comunidad de adolescentes de la provincia de Entre Ríos, a componer el mosaico más representativo sobre temáticas de su interés en formato de podcast. En miras a recuperar sus voces y preocupaciones, experiencias, sentimientos, prácticas, para incentivar la escucha atenta y reflexiva de su tiempo.

La Radio es un medio de comunicación con 100 años de historia y específicamente, LT14 76 años en la provincia de Entre Ríos. Más allá de lo nuevo, la Radio permanece y vive en cada casa, en cada ciudad, en cada pueblo y en las zonas rurales donde muchas veces es el principal medio de comunicación.

Atendiendo al rol e importancia de este medio de comunicación en el escenario social, a través de estas convocatorias se busca la integración e interacción de los y las jóvenes, recabar sus voces y que puedan acercar su mirada, preocupaciones, expectativas,



experiencias e ideales para construir un espacio de participación juvenil en la radiofonía local que retrate este presente tan especial. Teniendo como objetivo que de la multiplicidad de relatos pueda emerger un Mosaico Entrerriano, comunitario y colaborativo, que sirva como fuente primaria para la construcción de conocimientos acerca de cómo nuestra provincia transitó los momentos de emergencia sanitaria mundial y desarrollo cultural del momento.

Que, conforme el artículo 18 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, el Estado provincial debe ***promover el desarrollo e integración de los jóvenes y su participación social y estatal***. Asimismo, el art 70 establece que ***“el Estado, dentro de su competencia, protegerá y alentará la explotación de sus recursos radioeléctricos y los medios de comunicación radicados en su territorio, como herramienta para el fortalecimiento de sus regiones y la conformación de su identidad cultural.”***

En virtud de ello, se considera de relevancia la declaración de interés de la 2° Convocatoria “Mosaico con vos”, por parte de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos.-

**CORA, Stefanía.**

Diputada Provincial  
Frente Creer  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
E.R.  
**AUTORA**